



6.2 SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

Descripción de Responsabilidades Primarias

Planificar, elaborar y promover lineamientos inherentes a los proyectos y a la ejecución de las obras públicas de infraestructura dentro de los límites de los barrios 31 y 31 bis, en coordinación con las áreas competentes.

Fiscalizar y controlar los proyectos, sean propios o de terceros.

Diseñar, dirigir y supervisar políticas referidas a obras de remodelación, readecuación del espacio público, mejoramiento de condiciones de habitabilidad, iluminación y equipamiento urbano en coordinación con las áreas competentes.

Programar, dirigir, supervisar, ejecutar y controlar las obras públicas de arquitectura, ingeniería e infraestructura urbana y mejoramiento de viviendas en los barrios 31 y 31 bis contemplando los aspectos ambientales y sociales, en coordinación con las áreas competentes.

Representar institucionalmente al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante organismos nacionales y provinciales en relación con sus competencias.

Recabar, procesar y evaluar información cualitativa y cuantitativa sobre el funcionamiento de las acciones gubernamentales existentes o a desarrollarse dentro de los barrios 31 y 31 bis.

6.2.1 GERENCIA OPERATIVA GESTIÓN TERRITORIAL

Descripción de Acciones

Fomentar espacios de comunicación con actores locales, organizaciones sociales, instituciones barriales y referentes comunitarios.

Coordinar y fiscalizar las iniciativas relativas a la implementación de proyectos urbanos y de infraestructura provenientes de la Subsecretaría.

Coordinar y controlar la prestación efectiva de los servicios de mantenimiento en los barrios 31 y 31 bis.

Coordinar el sistema de barrido implementado por cooperativas en el ámbito de los barrios 31 y 31 bis.

6.2.2 DIRECCIÓN GENERAL OBRAS, PROYECTOS Y DISEÑO URBANO

Descripción de Responsabilidades Primarias

Diseñar, planificar y gestionar el Plan Maestro de Urbanización Integral Retiro Puerto, promoviendo la interconectividad e integración del entramado urbano entre los barrios 31 y 31 bis, la zona portuaria y la Ciudad.

Proyectar, programar y elaborar la documentación técnica correspondiente de los proyectos urbanos, de arquitectura y de infraestructura.

Controlar el cumplimiento de los proyectos relacionados con la urbanización en orden al Plan Maestro de Urbanización Integral Retiro-Puerto.

Intervenir en la planificación de las obras de ingeniería y de infraestructura urbana previstas en el Plan Maestro de Urbanización Integral Retiro-Puerto.

Ejecutar, fiscalizar, controlar e inspeccionar las obras, trabajos y proyectos que se ejecuten bajo su responsabilidad.

6.2.2.1 GERENCIA OPERATIVA PROYECTOS URBANOS

Descripción de Acciones

Elaborar la documentación técnica correspondiente a los proyectos de arquitectura e infraestructura urbana.

Controlar y certificar el correcto avance de obras de arquitectura e infraestructura urbana.

Analizar y evaluar el estado de cumplimiento de objetivos y proyectos, contemplando los aspectos ambientales y sociales, de acuerdo a los estándares de las Políticas de Salvaguarda del Banco Mundial.

Formular el análisis y control de la ejecución de las obras y proyectos, en coordinación con la Gerencia Operativa Obras de la Dirección General Obras, Proyectos y Diseño Urbano.

6.2.2.2 GERENCIA OPERATIVA OBRAS

Descripción de Acciones

IF-2020-13016026-GCABA-MDHYHGC

Dirigir y coordinar las fases del ciclo de los proyectos de obras de infraestructura en el marco de su competencia en coordinación con las reparticiones implicadas de la Secretaría.

Propiciar convenios para la ejecución de obras de infraestructura menor, potenciando el desarrollo de las cooperativas locales.

Preparar informes con la evolución de los planes y proyectos previstos para reuniones periódicas sobre la situación de los trabajos.

Controlar y certificar el avance de los proyectos que se realicen en el marco de su competencia, para alcanzar el cumplimiento de los plazos establecidos.

Participar en la elaboración de la documentación para el llamado a contratación y su posterior ejecución.

6.2.3 DIRECCIÓN GENERAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Descripción de Responsabilidades Primarias

Diseñar y planificar proyectos de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad dentro del Plan Maestro de Urbanización Integral Retiro-Puerto, generando espacios adecuados y seguros para vivir e integrándolos a una infraestructura comunitaria que potencie el pleno desarrollo de sus habitantes.

Desarrollar tipologías constructivas y procesos de intervención de acuerdo a los parámetros sobre urbanización y lo previsto en el Plan Maestro de Urbanización Integral Retiro-Puerto.

Analizar y evaluar el estado de avance de objetivos y proyectos, contemplando los aspectos ambientales y sociales y elaborando la documentación técnica correspondiente de los proyectos de mejoramiento de vivienda.

Coordinar la inspección de las obras, trabajos y proyectos de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad que se ejecuten bajo su responsabilidad.

6.2.3.1 GERENCIA OPERATIVA OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Descripción de Acciones